

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8624 *Resolución de 28 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.*

Advertidos errores en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 2009, se proceden a formular las oportunas correcciones:

En la página 22702, en el cuadro de distribución de asignaturas por cursos, apartado Materia/asignatura, en la sexta asignatura de la derecha.

Donde dice:

«Habilidades social y de comunicación del trabajo social/ Habilidades de comunicación en el trabajo social.»

Debe decir:

«Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social/ Habilidades de comunicación en el trabajo social.»

En la página 22703, en el cuadro de distribución de asignaturas por cursos, apartado Carácter, en las asignaturas octava y novena.

Donde dice:

«B	3	Servicios sociales/Organización de los servicios sociales.	Op	6
C	3	Estructura, desigualdad y exclusión social/Procesos sociales.	Op	6»

Debe decir:

«B	3	Servicios sociales/Organización de los servicios sociales	Ob	6
C	3	Estructura, desigualdad y exclusión social/Procesos sociales	Ob	6»

En la página 22705, apartado Distribución de materias básicas en el plan de estudios.

Donde dice:

«Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho, ciudadanía y trabajo social.	6	1»
---------------------------------	----------	---------------------------------------	---	----

Debe decir:

«Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho, ciudadanía y trabajo social.	6	2»
---------------------------------	----------	---------------------------------------	---	----

Zaragoza, 28 de abril de 2011.–El Rector, Manuel José López Pérez.